





hana se perdió por completo toda esperanza. El Sr. Deguerrey, cura de la Magdalena, fue llamado por la tarde para que diese al moribundo los consuelos de la religión y le administrase los últimos sacramentos.

utilidad general, fué muy aplaudido por la prensa y por el público, y hoy lo recordamos para que no caiga en saco roto. —Muy bueno.—Las últimas lluvias tienen nuestros campos en un estado excelente. La cosecha que este año se espera, si no ocurre algún contratiempo, es muy superior á todo lo que se ha conocido desde principios del siglo actual.

el segundo. La prensa ha hecho entusiastas elogios de sus trabajos: desearíamos oírlos en Córdoba. —Diestros.—En dos de las corridas de la feria de la Salud parece que tomará parte además del Tato el diestro cordobés Lagartijo. —Junta.—El día cuatro de Abril próximo se celebrará junta general ordinaria de accionistas de la Fusión carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel en Madrid, calle de las Tres-Cruces, núm. 3, cuarto principal.

—Circular.—La Administración de Hacienda pública de esta provincia ha dirigido una apremiante circular á los Ayuntamientos de la misma porque no rinden los amillaramientos con la precisión y regularidad que establecen las disposiciones vigentes. —Ferro-carril.—En el núm. 234 del «Boletín oficial» de esta provincia, publica la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla la tarifa especial combinada A. S. C. núm. 9 para el transporte á pequeña velocidad de paja por wagon completo.

Table titled 'Registro de carnes' listing names and prices of various types of meat (reses mayores and menores).

mártires de Córdoba, y San Leandro, arzobispo. —JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. —El V. O. T. de S. Francisco ha dispuesto como complemento del solemne Triduo que ha tenido lugar en su Iglesia, celebrar mañana una función con Misa solemne y sermon, que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa; y además habrá comunión general, para lo que escita el celo de todos los Sres. Profesores de Instrucción primaria, á fin de que, preparándolos convenientemente, lleven á sus alumnos á comulgar en este día. Por la tarde se trasladará la Imagen de nuestro Santo Custodio á su Iglesia.

Al dar cuenta el Monitor de la desercion de los alféreces de marina franceses, de que ya tienen noticia nuestros lectores, da los siguientes detalles: «Lo que agrava el hecho es que los dos oficiales se fugaron en un vapor prusiano, sin que el ministro de esta nacion, que tuvo á tiempo noticia de lo que trataban, intentara evitarlo.»

—Está bien.—Hoy baja dos cuartos el precio de la carne en esta capital. Que se repita. —Coccos campestres.—Parece que son muchas las familias que tienen solicitadas habitaciones en El Brillante, linda posesion de nuestra sierra. Tauto esta como la Arrizafa, prometen ser animados centros de reunion y de alegría. —Caniqui.—Este celebrado banderillero se encuentra sumamente aliviado de la herida que recibió hace pocos dias. —Justo tributo.—La Diputacion provincial ha acordado adquirir á perpetuidad la bovedilla en que se han depositado los restos del Sr. D. Juan Toledano, último vicepresidente de la corporacion. —Buen golpe.—Por el cuerpo de Seguridad pública ha sido puesto á disposicion del Juzgado Rafael de Castro (a) Zoilo, como autor del incendio verificado en la puerta de Plasencia de esta capital.

—Edicto.—El Juzgado de la izquierda de esta capital llama por edictos á don Fernando Lesnas, contra quien se sigue causa por hurto de un reloj. —Escentridad.—Acaba de fallecer un rico húngaro, llamado Estanislao Polmary, que no dejando sucesion, ha tenido la humorada de nombrar heredero universal á su notario; pero con la extravagante condicion que se desprende de la siguiente cláusula: «Nombro heredero de todos mis bienes al notario F. L.; pero no podrá entrar en la posesion de la herencia hasta que haya desempeñado los papeles de primer tenor en el Ojelo y la Sonámbula en el teatro de San Carlos de Nápoles ó en el de la Scala de Milán. Y no se crea que sea esta condicion de un nuevo capricho, pues hace ya cuatro años que en Viena le oí cantar á dicho señor la cavatina de Ojelo y una aria de la Sonámbula con una voz magnífica, y por consiguiente, le tengo por un consumado artista. Si á pesar de todo el público le silvase, bien podría consolarse con los tres millones que le dejó. De todos modos recomiendo á los directores de la Scala, señorea Bolona y consocios, que acenoren benévolamente á ese nuevo artista trillonario, y estoy seguro de que harán un buen negocio.»

Continuation of the 'Registro de carnes' table, listing more names and prices.

SEPTENARIOS DOLOROSOS. Primer dia en la Iglesia de Sta. Cruz, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel Bravo. Primer dia en la de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: el Sr. Don Agustín Moreno. Primer dia en la de la Ajerquia, á las oraciones, sin sermón. Primer dia en la de San Juan, á las oraciones, sin sermón. Primer dia en la de la Aurora, á las oraciones, sin sermón. En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados, y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

El general Grant dice en su discurso de inauguracion de la presidencia, que su política respecto á los indios, será favorable á toda medida que se encamine á civilizarlos, á convertirlos al cristianismo y á hacerlos ciudadanos americanos. Asegúrase que el gobierno de los Estados Unidos opina que la navegacion del Rio la Plata interesa á todas las naciones y debe ser arreglada por un tribunal internacional.

—Artistas.—Han llegado á esta capital procedentes de Cádiz y Sevilla y de paso para Madrid, los jóvenes artistas señores Desiré Ritterberger y Eugenio Zambelli, reputado violinista del Conservatorio de París el primero y distinguido pianista

Boletín religioso. —Hoy.—San Rodrigo y San Salomon,

Espectáculos. TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La zarzuela en dos actos, titulada: Un Sarao y una Soirée.—El sainete nuevo titulado.—La Estera.—A las 8.—A 2 1/2 rs. con opcion á uno de consumo. CORDOBA.—1869. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Table titled 'Mercados' with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'CORDOBA', and 'SEVILLA', listing prices for various goods like flour, oil, and sugar.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 y 15 minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minutos de mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 9 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—10 de la noche. Ferro-carriles. De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 9 de la noche, y llegará á Córdoba á las 1 y 5 minutos de la tarde. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba. El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént. De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs. Habrá además un tren diario de mercancías entre Lora del Rio y Sevilla, que

saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del dia. De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 44 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént. Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 55 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del dia; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Ajerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroche y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yerdas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambah.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernán-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Table titled 'Correos' with columns for 'ENTRADAS' and 'SALIDAS', listing arrival and departure times for mail services between various cities.

Despacho central. Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Marco, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, á los módicos precios que á continuación se expresan: Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa. Viajeros en omnibus, 2 rs.—Por una

Franchise. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la peninsula e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada por gramos. Cosarios. Nota de las posadas en que paraz los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Marina y Valera. Dos Torres.—Isidoro Maina. Añora.—Juan Espejo.

Franchise. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la peninsula e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada por gramos.

